GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA080923061
09-08-2023 02:30:04 p.m.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-1576-2023
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SECOP II**	CO1.BDOS.4571497
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	LEY 1150 DE 2007
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	OFICINA ASESORA JURÍDICA
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2023021508
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.5085375
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 DE JUNIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASISTENCIA EN TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA."	
CONTRATISTA	MARIO FELIPE DAZA PEREZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1026263362
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA S.A. Cuenta AHORRO Nro. 029700041626
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA AFC	$ 0,00; Cuenta Nro.
Clasificación P.N: SERVICIOS PERSONALES ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO ¿Es Declarante de Renta?: SI	
Régimen: NO RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: $ 0,00 Valor Intereses de Vivienda: $ 0,00	
¿SUS INGRESOS EN EL 2022 SUPERARON $ 53.206.000,00? **SI**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 25.749.126,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.749.126,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, EQUIVALENTES A LA SUMA DE CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTIOCHO PESOS ($5.722.028) M.L. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE PAGARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO PRIMERO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL INFORME DE GESTIÓN. COMO CONDICIÓN PARA EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: EN CASO DE QUE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, EL CONTRATISTA REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN SERÁN AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DESIGNADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PREVIAMENTE LA RESPECTIVA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DEBIDAMENTE SOPORTADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, QUE CUBRA O GARANTICE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 00210 DE 2020. EL CONTRATISTA AL QUE SU SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO (VIÁTICOS); EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA VIAJE SIN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, INCLUYENDO LA PREEXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, SE ENTIENDE QUE RENUNCIA AL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	4 MES(ES) Y 15 DÍA(S)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	4 MES(ES) Y 15 DÍA(S)

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

FECHA DE INICIO		15 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN		29 DE OCTUBRE DE 2023
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
1065616061	SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ	15 DE JUNIO DE 2023

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	1	VALOR	$ 5.603.863.641,00	FECHA	2 DE ENERO DE 2023

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	4624	VALOR	$ 25.749.126,00	FECHA	15 DE JUNIO DE 2023
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 - 2.1.2.02.02.008.07 - 20 - HONORARIOS			

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 25.749.126,00	1,0 %	$ 257.000,00	32023016244	15/06/2023
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 25.749.126,00	1,0 %	$ 257.000,00	32023016244	15/06/2023
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 25.749.126,00	1,5 %	$ 386.000,00	32023016244	15/06/2023
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 25.749.126,00	0,5 %	$ 129.000,00	32023016245	15/06/2023

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101014127	CUMPLIMIENTO	$ 2.574.912,60	15/06/2023 AL 05/05/2024	2023021508
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA		CO1.WRT.11899214 DEL 15 DE JUNIO DE 2023			

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	15-06-2023	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO			

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
informe parcial #01	22-07-2023	DEL 15/06/2023 AL 30/06/2023

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
1	PAGO	$ 3.051.748,00			$ 3.051.748,00	9542	11354	25/07/2023
TOTAL:		**$ 3.051.748,00**						

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONSE EL	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

	APORTE					
7882464549	MES DE MAYO DE 2023	$ 515.000,00	$ 659.200,00	$ 21.600,00	-	$ 1.195.800,00
7884202096	MES DE JUNIO DE 2023	$ 519.200,00	$ 664.600,00	$ 21.800,00	-	$ 1.205.600,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

Una vez revisado el informe de actividades, los soportes adjuntos y el plan de pagos adscrito al componente "EJECUCIÓN DEL CONTRATO" en la plataforma Secop II, se determina: APROBAR.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Se apoyo en la revisión de las actuaciones y actividades que se adelantaron en la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios del mes anterior, que están a la espera de fijarse el juzgamiento de esos expedientes, ya sea para el juicio ordinario o verbal.
- Este mes no se apoyo en el estudio y proyección de concpetos sobre la procedencia de acción de repetición.
- Se sufrago el pago de seguridad social del mes correspondiente.
- Seran realizadas las actividades que fuesen asignadas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

- 1. Apoyar en la revisión de las actuaciones y/o actividades que se adelanten en la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios internos.
- 2. Brindar asistencia en la sustanciación de actuaciones administrativas a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.
- 3. Apoyar en el estudio y proyección de conceptos sobre la procedencia de acción de repetición que le corresponda el análisis al Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
- 4. Prestar colaboración en el estudio de análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad.
- 5. Sufragar y aportar pago de seguridad social integral hasta que normativamente se reglamente que sea el contratante quien lo deba descontar y efectuar los aportes.
- 6. Las demás actividades que le sean asignadas siempre y cuando se relacionen con el objeto a contratar.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	Valledupar	$ 5.722.028,00
TOTAL:		$ 5.722.028,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI **X**

Valor Total Aprobado en este Documento: $ 5.722.028,00
Valor Amortización Anticípo: $ 0,00
Valor neto a Cobrar: $ 5.722.028,00

se da visto bueno para realizar el pago de **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTIOCHO CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 5.722.028,00),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
4624 del 2023	03 - 2.1.2.02.02.008.07 - 20 - HONORARIOS	$ 5.722.028,00	2023021508
	TOTAL	**$ 5.722.028,00**	

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

		Por concepto de **INFORME PARCIAL #02** correspondiente al pago del periodo *del 01/07/2023 al 30/07/2023*, del contrato **2023021508**.
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE080923076

SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ
SUPERVISOR
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.